

*Biblioteca Provincial*



*Boletín de la Cámara  
Oficial de Comercio e Industria  
de Córdoba*



*Correspondiente al cuarto trimestre de 1950*

# *Banco de Santander*

Fundado en 1857

**Banca - Bolsa - Cambio**

**Caja de Ahorros**

Conde Gondomar, 3

Teléfono núm. 19-42

CORDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 155)

# Carbonell y Comp.<sup>a</sup> de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refinerías en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla. Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábricas de Perfumerías en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en Dos Hermanas.

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla  
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y  
Villagarcía de Arosa.

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930

Dirección 1156

**CÓRDOBA**

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

## Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

**CÓRDOBA**

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

# Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO

Sucursal en Córdoba: Concepción, núm. 32

Capital escriturado . . . . .	300.000.000 de pesetas
» desembolsado . . . . .	260.000.000 »
Reservas . . . . .	255.0000.00 »

**81 SUCURSALES**

**45 AGENCIAS URBANAS en**

**Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Zaragoza, Baracaldo y Sagunto.**

**120 Agencias en diferentes provincias**

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa, con el núm. 298)

# Rodríguez y Espejo, S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERÍA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSÉ ANTONIO

TELEFONO 3329

CÓRDOBA

# Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de  
ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

Apartado núm 86.

Cruz Conde, 7 bajo.

Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9

  
EL CARPIO

# Café Chastang

CONFITERIA  
PASTELERIA  
FIAMBRES

TELEFONO 2540

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22  
Claudio Marcelo, 15 **CÓRDOBA**

La Unión Comercial e Industrial, S. A.  
FABRICA DE HARINAS

# L. U. C. I. S. A.

**CÓRDOBA**

Avenida Generalísimo, 52 - Apartado 131  
Teléfono 1510. Telegramas: LUCISA

# Chocolates GRAN CAPITAN

GOMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

**CÓRDOBA**

Teléfono núm. 20-80

# Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES  
— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADA EN 1911

Gran Capitán, 35

Teléfono 1540

**CÓRDOBA**

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

# HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Reyes Católicos, 6 **CÓRDOBA**

# MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Cá-  
mas Metálicas

# Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12  
(frente al Ayuntamiento)  
Teléfono 2653

**CÓRDOBA**

# BOLETÍN

DE LA

## CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXII

Octubre - Noviembre - Diciembre de 1950

Núm. 549

### SALUDEMOS AL NUEVO AÑO

Finalizamos el año 1950, que, si en el interior de nuestro país no ha ofrecido perspectivas desagradables, no así en otros países extranjeros, en muchos de los cuales ven agruparse sobre sus horizontes negras nubes precursoras de cataclismos y desastres que amenazan su tranquilidad y sus relaciones de paz y amistad con otras naciones, envolviendo al mundo en un desalentador pesimismo.

Ignoramos hasta ahora lo que el año 1951 nos ofrecerá en el ambiente internacional. Por lo que a nosotros respecta ya conocemos las atinadas observaciones que nuestro Caudillo dió al pueblo español en su mensaje de fin de año, así como las vertidas últimamente ante los Corresponsales de la Prensa extranjera, en las que se refleja la fe y la seguridad de que España, a pesar de los enormes sacrificios realizados y la sangre vertida, había sabido sobreponerse en un plan de reconstrucción y de progreso indiscutible, y en caso de que fuera atropellada injustamente por la fuerza, sabría defenderse con dignidad.

Afortunadamente las relaciones diplomáticas con España han mejorado en estos últimos meses y ya son muchos los países que han anunciado el envío de embajadores y representantes consulares.

Por lo que se ve, la verdad se va abriendo paso imponiéndose, y el retraimiento que se notaba en algunos países va desapareciendo, siendo de esperar que España adquiera pronto el lugar que le corresponde en el concierto de

las naciones por justicia y por el prestigio de su historia.

En estos días en que todo el mundo católico conmemora con júbilo la venida a la tierra de Aquel que traía la paz entre los hombres de buena voluntad, parece increíble que todavía resuene en el espacio el estampido de las armas de guerra, crezca en los corazones el odio mortal entre hermanos, que se apresten los aparatos bélicos y que la sangre y el exterminio vuelvan a ser nuncios de desastres que vuelvan a llenar de luto los pueblos que esperaban días de paz y de fraternal convivencia.

Por lo visto de nada sirven las exhortaciones del Romano Pontífice, llamando a la oración y aconsejando el amor y la fraternidad entre los hombres que no han escarmentado ante los horrores de las pasadas contiendas.

Dios oiga estas súplicas y permita que el Sol de la justicia y de la paz brille en el horizonte de los pueblos, así como que aliente y sostenga la fe de nuestro invicto Caudillo, para que en el año 1951, que ahora comienza, obtenga España el destino que se merece y que con tanto ardor él persigue.

Por nuestra parte ofrezcámosle la cooperación patriótica necesaria por el trabajo y nuevas iniciativas que aumenten la producción en todos los órdenes, a fin de que nuestra economía se fortalezca y se sostenga en un afán de mejoramiento, para que nuestro nombre y valores se coticen favorablemente en todos los nuestros mercados, mereciendo la confianza y el respeto que nuestra Patria reclama.

# Trabajos de la Cámara

## Sesión del 27 Octubre 1950

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche del día 27 de Octubre de 1950, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Cortés Pujada, Salcedo Nieto, Salcines Espinosa y Martínez Hidalgo, actuando de Secretario el de la Corporación señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a un oficio de la Delegación Provincial de Industria, remitiendo expediente de la Sociedad Anónima «La Estrella», suministradora de aguas potables en Villa del Río, al objeto de que la Cámara informase sobre la instancia de dicha Sociedad que pretende aumentar las Tarifas de suministro.

Examinado el expediente, la Cámara acordó informar en el sentido de que le parece excesivo el aumento solicitado, que oscila entre 3'15 y 2'70 pesetas el metro cúbico, según el consumo, y que representa un aumento del 50 por 100 sobre las Tarifas anteriores. Además, parece anómalo que habiendo distribuido 300.000 metros en el año penúltimo sólo figuren de ingresos 44.000 pesetas, cosa que deben aclarar los solicitantes.

A continuación se dió cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Turismo, en el que participaba haber solicitado de la RENFE la concesión para la oficina de viajes de Córdoba de nueve reservas de 1.<sup>a</sup> clase y 12 de 2.<sup>a</sup> para el tren expreso diario ascendente a Madrid, interesando que la Cámara apoye esta petición ante el Ilmo. Sr. Director General de Turismo. Así se acordó.

Después se dió cuenta de tres nuevas solicitudes de becarios para las enseñanzas mercantiles que costea esta Cámara, y aunque ya

había terminado el plazo de admisión, como existían vacantes de dichas plazas, se acordó admitirlas y participárselo así a los interesados y al Instituto de Enseñanzas Mercantiles.

A continuación se dió cuenta de una circular del Consejo Superior de Cámaras, en la que se traspasaba la disposición contenida en el artículo 38 del Decreto de 14 de Julio anterior, según el cual será vocal nato de los Consejos Provinciales del Instituto Nacional de Previsión el Presidente de las Cámaras respectivas de Comercio, Industria y Navegación.

Por último se dió cuenta de la parte dispositiva del Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, en que se autoriza al Ministro de Hacienda para publicar nuevas Tarifas de la contribución industrial, así como de varias circulares del Consejo Superior de Cámaras, por las que se venía en conocimiento de que dicha contribución probablemente sufriría un aumento de un 25 a un 30 por 100 sobre las Tarifas del 1941, esperando la Cámara el ver publicadas las nuevas Tarifas para formar juicio exacto del aumento.

Con ello se dió por terminada la sesión.

## Sesión del 30 Noviembre 1950

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del 30 de Noviembre de 1950, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Cortés Pujada, Zafra Polo, Roldán Rodríguez, Barrionuevo Camacho y Salcines Espinosa, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a un oficio del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, solicitando una subvención anual para dicha Entidad. La Cámara, teniendo en cuenta su situación económica, las subvenciones ya concedidas y las inversiones que tenía que presupuestar para el nuevo edificio con destino al local oficial de esta Cámara, acordó contestar a dicho oficio manifestándole que por ahora sólo podía limitarse esta Entidad a concederle local gratuito



para sus servicios en el que ocupa esta Corporación, sin perjuicio de que cuando las circunstancias varíen pueda concedérseles la subvención solicitada.

La Cámara quedó después enterada de la resolución recaída en la solicitud que esta Corporación había dirigido a la Excm. Diputación Provincial en súplica de que los recaudadores de la contribución se hicieran cargo de la cobranza de los recibos anuales de la Cámara, por la que se manifestaba a ésta que había sido aprobada aquella solicitud con el premio de cobranza ya convenido a partir de la próxima anualidad de 1951, quedando la Cámara muy reconocida por la actitud favorable de aquella Excm. Corporación.

Se acordó después solicitar informe del Colegio Oficial de Corredores de Comercio sobre la necesidad de aumentar o disminuir el número de dichos funcionarios, según interesaba al Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Leída una atenta carta del Instituto de Enseñanzas Mercantiles, en la que éste daba cuenta a la Cámara de la falta de asistencia de algunos alumnos becarios que seguramente causarían baja en las clases, se convino en remitirle los nombres de algunos nuevos solicitantes a fin de completar el cupo de los que constituían los dos cursos de divulgación.

Leída una circular del Consejo Superior de Cámaras, sobre lo que se había acordado para cobrar al Banco de España las cuotas relativas a las utilidades obtenidas en lo que afecta al año 1949 para las Cámaras, se convino en preguntarle a dicho Consejo el procedimiento que había de seguir para cobrar las correspondientes a los años 46, 47 y 48, que aún se debían a esta Corporación por la Sucursal de Córdoba.

Se estudió después el proyecto de presupuesto general de la Cámara para el próximo ejercicio de 1951, quedando aprobado en su totalidad para remitirlo debidamente informado al Ministerio respectivo.

Por último quedó la Cámara enterada de la resolución de la Dirección General de Comercio, autorizando a la Cámara para redactar conjuntamente las Memorias de los años

1949 y 50, dándole un plazo que terminaría en 30 de Junio del próximo ejercicio.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

### Sesión del 29 Diciembre 1950

En la ciudad de Córdoba, siendo las siete y media de la tarde del 29 de Diciembre de 1950, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Cortés Pujada, Salcedo Nieto, Roldán Rodríguez, Rodríguez Jiménez, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó expedir telegramas de felicitación con motivo de la entrada de año a S. E. el Generalísimo, Ministro de Industria y Comercio y Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, don Alfredo Mahou, expresándoles el reconocimiento y la adhesión de esta Cámara por la labor realizada en favor de nuestros organismos.

Se dió después lectura al escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Justicia por los Procuradores en Cortes de las Cámaras de Comercio, solicitando la modificación de algunos artículos de la Ley de Arrendamientos Urbanos, quedando la Cámara enterada.

Se convino después en dar publicidad al deseo de la Oficina Española de Comercio Exterior en Chile para que las firmas españolas que tengan representación en el mercado chileno envíen a la misma el nombre y dirección de sus representantes así como remitan catálogos, listas de precios y cuanto estimen conveniente para la colocación de sus productos. Dicha oficina está situada en Santiago de Chile, calle Ahumada. 370, 8.º piso.

Después se dió lectura a otras circulares del Consejo Superior de Cámaras sobre diversos problemas que ocupan la atención del Consejo y de las Cámaras respecto a la situación económica e internacional; sobre la conveniencia de que cuando haya que dar nombres de expertos a los Juzgados con motivo de diligen

cias relacionadas con el comercio y la industria se procure contar siempre con el Colegio de Titulares Mercantiles y, por último, sobre la conveniencia de que la celebración de certámenes, congresos, reuniones y asambleas que se organicen en Madrid y provincias, tengan lugar durante los días primero de Noviembre al 15 de Abril o del 15 de Junio al 15 de Septiembre, a fin de evitar las dificultades de alojamiento y condiciones de permanencia en las ciudades, de acuerdo con la Dirección General de Turismo.

Por último se acordó contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas con destino a la celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos que anualmente se viene organizando.

Con ello se dió por terminado el acto.

## Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

### Sesión del tercer cuatrimestre de 1950

El día 10 de Noviembre de 1950, a las doce de la mañana, se constituyó en sesión reglamentaria el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Alfredo Mahou.

Se acordó hacer constar en acta el profundo dolor de la Corporación por la muerte del Excelentísimo Sr. D. Carlos Prats, ex-presidente del Consejo.

El Consejo acordó reiterar al Ilmo. señor don José Miguel Ruiz Morales su respetuosa adhesión con motivo de su nombramiento para la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

El señor Mahou dió cuenta de su estancia en Zaragoza para visitar la Feria Nacional y asistir a la imposición de la Legión de Honor a don Antonio Blasco del Cacho. Propuso el Presidente y el Consejo acordó que se hiciese

constar la más efusiva felicitación para el señor Blasco.

Comentó el señor Presidente diversos hechos que constituyen un motivo de satisfacción para el Consejo, bien desde el punto de vista de las conveniencias del país, bien desde el de la significación e importancia de las Cámaras. La Corporación mostró su conformidad con las manifestaciones de la Presidencia.

Quedó enterado el Consejo de las felicitaciones dirigidas en su nombre a diversas personalidades y reiteró la condolencia que en su día se expresó al Sr. Ministro de Industria y Comercio y a varios Presidentes y Secretarios de Cámaras por el fallecimiento de familiares suyos.

El Consejo se enteró de los actos que prepara la Cámara de Cáceres para celebrar el cincuenta aniversario de su fundación; felicitó al señor Gordillo por haber sido condecorado con la Orden Sueca de Vassa; y acordó expresar su gratitud a las Ferias de Valencia, Barcelona y Zaragoza por haber designado Miembro de honor al señor Presidente, al propio tiempo que hizo constar su satisfacción por el creciente éxito que vienen teniendo las mencionadas Ferias.

### Extracto de los acuerdos

#### I.—ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Fué aprobada por unanimidad.

#### II.—VIDA ECONOMICA DEL CONSEJO

a) Quedó enterado el Consejo de su situación económica al 31 de Octubre.

b) Fué aprobado por la Corporación su Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1951.

#### III.—ACTUACION DEL CONSEJO

Quedó enterado el Consejo de que actualmente están en tramitación unos trescientos asuntos planteados por las Cámaras o iniciados por el propio Consejo.

El Secretario dió resumidamente cuenta de las gestiones llevadas a cabo desde la última sesión y que se han referido principalmente, a los asuntos siguientes: comunicaciones maríti

# Cerámica La Madrileña, S. A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 2403

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléf 2934

# Moreno, S. A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

PRODUCTOS «MUSA»

## CÓRDOBA

Ferretería **EL TIMBRE**

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA  
HERRAMIENTAS EN GENERAL

# Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:  
Calle Don Gonzalo, 24  
Teléfono 109

Claudio Marcelo, num. 14  
Teléfono 2224

CÓRDOBA

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado . Pesetas 251.060.750'00

Reservas . . . . . » 272.994.605'70

435 Sucursales en España y Marruecos - SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23

*Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales*

*Está especialmente organizado para la finación de asuntos relacionados con el comercio exterior.*

*Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro.*

*Sucursal Urbana: GRAN CAPITÁN, 6*

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba.

(Su texto ha sido aprobado por la Dirección General de Banca con el número 621, con fecha 18 de Abril de 1950)

## Rodríguez Hermanos de Córdoba S. A.

Dirección:

Postal:  
Apartado, 11

Domicilio:  
A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

CÓRDOBA

Teléfonos:

Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

# JOSE MOYA RIVAS

ALMACENES DE PAQUETERIA  
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio  
**CORDOBA**

# MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
TELÉFONO 2426



Fábrica en  
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5  
**CORDOBA**

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FABRICA DE ENVASES

# La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACIÓN DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica: «MADERERA»

D.<sup>a</sup> BERENGUELA, s/n.<sup>o</sup> (Huerta de la Reina) Teléf. 2297

**CORDOBA**

# Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS

\*

BICICLETAS

\*

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26  
Teléfono 2182

**Córdoba**

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1  
Teléfono 1396

# FELIPE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MUSICA ∞ RADIO ∞ ELECTRICIDAD

Máquinas de escribir HISPANO OLIVETTI

Máquinas de coser WERTHEIM

Receptores «LA VOZ DE SU AMO»

«MARCONI» - «TELEFUNKEN»

Gondomar, n.<sup>o</sup> 10

**CÓRDOBA**

Teléfono 1358

# Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Fundición - Laminación - Estiraje y trefilería de **Cobre** y todas sus aleaciones **Alpaca - Bronce - Latón - Maillechur** en todas las formas: Planchas-Bandas Cintas - Discos - Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc. - Perfiles varios **Alambres - Cables** desnudos y cubiertos. Toda clase de trabajos en **Fundición de hierro**. Fabricación de Motores eléctricos - Transformadores - Turbinas - **Reparación de motores** de todas clases y de todas las marcas.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Dirección:

Postal: Apartado número 28

Telegráfica y Telefónica: CEM

**Córdoba**

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

## Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

**CORDOBA**

Domicilio:

Camino Viejo de Almodóvar

(Huerta Cardosa)

## Enrique Fuentes Guerra

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERÍA DE COCINA  
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERÍA

AV. GENERALISIMO, nº 9

TELÉFONO 26-24

**Córdoba**

APARTADO N.º 57



mas; intervención de los Agentes mediadores de Comercio; Fiscalías de Tasas; economatos; comisionistas representantes en el extranjero de casas españolas; impuesto de Derechos reales en relación con el comercio; Juntas de Detasas; materiales de construcción; cupos de diversos artículos; reglamentaciones de trabajo; importaciones y exportaciones; circulación de las lanas; transportes internacionales por carretera: transportes ferroviarios; pluses de carestía de vida; cambios especiales; precios; puertos canarios; Registro de embotelladores; viajes al extranjero; Ferias de muestras en el extranjero; propiedad industrial; reclamaciones económicas contra otros países; Usos y Consumos; márgenes comerciales; impuesto del Timbre; artículos intervenidos; arbitrios municipales; servicio telefónico; trabajos portuarios; convenios comerciales; relaciones comerciales con diversos países; restricciones eléctricas; Juntas de Obras de Puertos; zonas de seguridad fiscal; tarifas de ferrocarriles; contribución sobre la Renta; apertura de nuevos establecimientos; seguros sociales; contri-

bución sobre Beneficios extraordinarios; contribución de Utilidades y Registros de importadores y de exportadores.

El Consejo consideró muy especialmente las consecuencias que puede tener la reciente elevación de las tarifas de la contribución industrial, en relación con la sujeción a la tarifa tercera de Utilidades de las Empresas individuales. Se acordó reiterar con el máximo interés las gestiones que han venido haciéndose, de acuerdo con lo expuesto por las Cámaras.

#### IV.—REPRESENTANTES DEL CONSEJO, DE LAS CÁMARAS, DEL COMERCIO O DE LA INDUSTRIA EN OTROS ORGANISMOS

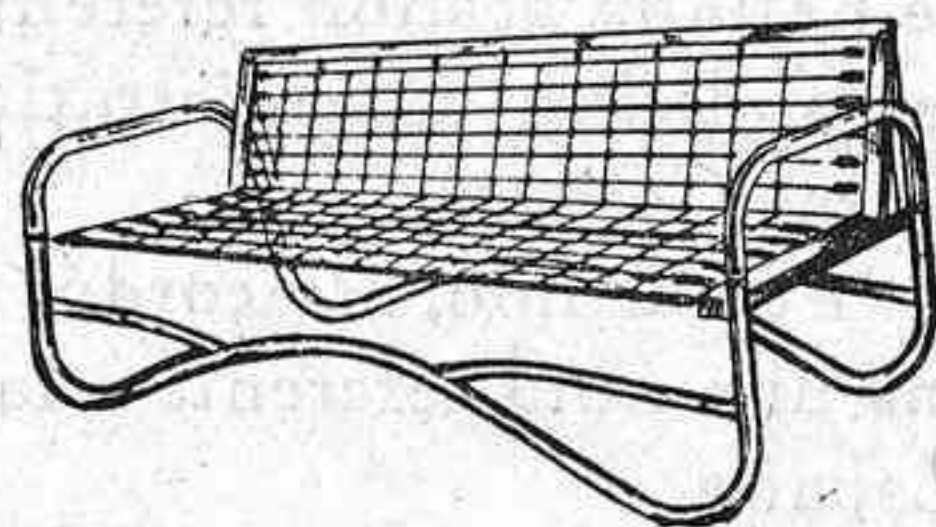
*Designación del representante del Consejo en el Banco de España.*—El Consejo, por unanimidad, acordó designar a su Presidente don Alfredo Mahou para representar a la Corporación en el Consejo de Administración del Banco de España. Este acuerdo se adoptó en reiteración de cariñosa adhesión que el Consejo tiene siempre para su Presidente. El se-

# MIGUEL LOPEZ GARCIA

## CORDOBA



Radiogramclas



Camas-divanes



Máquinas de escribir



Cochecitos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Teléfonos:

23-45

32-11

Gran Capitán, núm. 43 : - : Avenida América núm. 15



ñor Mahou agradeció dicho nombramiento en términos muy afectuosos.

*Representantes en otros Organismos.*—El señor Escalas, representante del Consejo de la Compañía Española de Crédito y Caución, dió cuenta de su actuación en dicha Entidad y agradeció la reiterada confianza del Consejo. El señor Presidente, interpretando el unánime sentir de la Corporación, expresó al señor Escalas la viva satisfacción con que siempre se cuenta con su valiosa colaboración.

El señor Çachot dió cuenta al Consejo de la marcha del Montepío Nacional de la Dependencia Mercantil.

Asimismo se informó al Consejo respecto a la labor realizada para celebrar el Primer Centenario de la Creación de las Escuelas de Comercio.

El Secretario General expuso brevemente su actuación en representación del Consejo en los Jurados Centrales de la Contribución de la Renta y de Usos y Consumos, así como en la Junta Consultiva de la Contribución Industrial, en el Consejo Superior de Ferrocarriles y en el Comité Consultivo de Ferias y Exposiciones.

Quedó enterado el Consejo de la Constitución de los Consejos Asesores provinciales del Instituto Nacional de Previsión, así como de la consulta hecha al Ministerio de Trabajo respecto a la representación de las Cámaras en dichos Consejos, donde están separadas las Cámaras de Comercio y de Industria.

#### V.—RELACION DE LAS CAMARAS CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Secretario General manifestó que se continúa colaborando asiduamente, como siempre, con el Ministerio de Industria y Comercio en la organización de las Ferias.

Por último, el Secretario dió cuenta de la colaboración que se presta al Ministerio en los Registros de Importadores y Exportadores

#### VI.—DIVERSOS ASUNTOS QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMARAS

Quedó enterado el Consejo de que, habiendo sido elevadas las Tarifas de la Contribu-

ción Industrial por el Ministerio de Hacienda en proporción que anula la rebaja del 25 por 100 establecido para dichas tarifas por la Ley de Administración local de 17 de Julio de 1945, había llegado el momento de considerar de aplicación el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de Marzo de 1946, que dispone que el aumento de un 33 por 100 en el tanto por ciento que aplican las Cámaras a las cuotas para el Tesoro de la Contribución Industrial, cesaría cuando las tarifas de dicho tributo fuesen objeto de una elevación de carácter general.

De acuerdo con esa disposición, el Consejo hizo notar a las Cámaras, después de dar cuenta de ello al Ministerio, que en sus presupuestos para 1951 el cálculo de ingresos sobre la Contribución Industrial no habría de hacerse aplicando más de un 2 por 100.

A continuación, el Secretario dió cuenta de diversos acuerdos de la Superioridad relativos a diferentes Cámaras en materia de régimen interior, y enteró a la Corporación de que la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, con la aprobación de la Dirección General de Comercio, ha nombrado Secretario a don Cayetano Martí. El señor Presidente hizo notar los méritos que concurren en el señor Martí, considerando la Corporación muy acertado el mencionado nombramiento.

El Secretario dió cuenta del estado en que se halla la gestión referente a la definición de la condición administrativa de los empleados de las Cámaras.

Por último, se acordó remitir a las Cámaras una nota referente a la cuota del Banco de España.

#### VII.—ASUNTOS REMITIDOS A INFORME DEL CONSEJO

El Consejo sigue estudiando, con informe de las Cámaras, los planes de Ordenación Económico-Social. Se acordó expresar a la Secretaría de Ordenación Económico-Social la más profunda gratitud por la colaboración que ha tenido a bien interesar del Consejo.

Asimismo se han informado por el Consejo algunas tarifas ferroviarias y, por media-



ción de él, emiten su informe las Cámaras en expedientes de Utilidades.

El Consejo quedó enterado de una comunicación de la Dirección General de Banca y Bolsa sobre los informes que en momento oportuno interesará de esta Corporación.

#### VIII.—LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y PROBLEMAS QUE LA AFECTAN

Después de aludir muy brevemente el señor Presidente al conjunto de la situación económica nacional y de reiterar la gratitud del Consejo por la colaboración que las Cámaras le prestan, se pasó a examinar las notas redactadas por los Secretarios sobre el Proyecto de Ley relativo al régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Dichas notas tuvieron por objeto facilitar su labor a los Procuradores en Cortes, de las Cámaras.

Los Secretarios Asesores se distribuyeron en cinco Ponencias, cada una de las cuales estudió dos capítulos del Proyecto.

Dichas Ponencias fueron: señores Cachot y González Suso, para los Capítulos 1.º y 2.º; señores Capella y Hormaechea, para los Capítulos 3.º y 4.º; señores Zorrilla y Dávalos, para los Capítulos 5.º y 7.º; señores Corral y Ochagavía, para los Capítulos 6.º y 8.º; señores Ventalló y Tiffón, para el Capítulo 9.º y Disposiciones transitorias.

Cada Ponencia fué dando cuenta de su trabajo y el Consejo estudió muy detenidamente las observaciones formuladas.

El señor Presidente agradeció la excelente labor realizada por los Secretarios, que estuvieron reunidos los días 8, 9 y 10.

El Consejo reiteró sus puntos de vista en lo que se refiere a la protección a la industria nacional y a la revaluación de los balances.

#### IX.—ASUNTOS PLANTEADOS POR LAS CÁMARAS

El Consejo acordó prestar su apoyo a los asuntos planteados por las Cámaras y que son de interés general, como la publicación de los estados mensuales de cuentas de los Montepíos; la reparación de las carreteras de acceso al puerto de Villagarcía; la competencia que

los economatos hacen al Comercio; las restricciones eléctricas; la importación de primeras materias; el Impuesto de Derechos Reales en relación con los contratos comerciales; los márgenes comerciales y el Registro de préstamos sin desplazamiento de prenda.

El Consejo estuvo reunido los días 10 y 11.

## Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

### Mes de Octubre

*Boletín del día 4.*—Circular del C. G. A. y T. número 749-A, por la que se dictan normas complementarias referentes a la reserva de harina y pan.

*Boletín del día 11.*—Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se modifica la de 10 de Diciembre de 1949, sobre medidas de protección a adoptar en la importación de patata de siembra.

*Boletín del día 15.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se establece un plus de carestía de vida a favor de los trabajadores de la Industria de Hostelería retribuidos a sueldo fijo o a sueldo fijo y participación mínima en el porcentaje.

*Otra idem.*—Por la que se establece un plus de carestía de vida a favor del personal comprendido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en Oficinas y Despachos.

*Boletín del día 16.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Aceite y sus Derivados.

*Boletín del día 18.*—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, por la que se regulan las campañas oleícolas, de grasas industriales, jabones y demás productos derivados 1950-51 y 51-52.

*Boletín del día 26.*—Orden del Ministerio

de Trabajo, por la que se aprueban las normas de aplicación de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en las fábricas de botones, artículos de vestido y tocado y juguetería de celuloide, al personal de fabricación de muñecas de cartón.

### Mes de Noviembre

*Boletín del día 4.*—Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se aprueban las adjuntas Tarifas y Tabla de exenciones de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, con vigencia a partir de 1.º de Enero de 1951.

*Boletín del día 5.*—Del Ministerio de Hacienda, como continuación a las Tarifas y Tabla de exenciones de la Contribución Industrial de Comercio y Profesiones, con vigencia a partir de 1.º de Enero de 1951.

*Boletín del día 6.*—Del Ministerio de Hacienda, como conclusión a las Tarifas y Tablas de exenciones de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, con vigencia a partir de 1.º de Enero de 1951.

*Boletín del día 12.*—Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se modifican los márgenes comerciales de productos siderúrgicos y siderometalúrgicos transformados que fueron aprobados por Orden de 23 de Diciembre da 1946.

*Boletín del día 15.*—De la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, como rectificación a las Tarifas de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones.

*Boletín del día 16.*—Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se reglamenta el comercio de la patata de siembra y la represión de sus fraudes.

*Boletín del día 18.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se establece un plus de carestía de vida al personal de la Industria del Calzado.

*Otra idem.*—Por la que se modifica la Re-

glamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Vidrio.

*Otra idem.*—Por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Cerámica.

*Boletín de día 20.*—Resolución de las Secretarías Generales Técnicas de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio, por la que se fijan precios para los espartos de usos agrícolas cocidos y sin picar.

*Boletín del día 21.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica la cotización al Montepío de Previsión Laboral en las industrias de Panadería y de Fabricación de galletas.

*Boletín del día 26.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo de la Fabricación de Cemento.

*Otra idem.*—Por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Yesos y Çales.

*Otra idem.*—Por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal de la Industria del Curtido.

*Boletín del día 27.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifican las cotizaciones a los Montepíos de Previsión Laboral de la Industria de Fabricación de Pastas para Sopa.

*Boletín del día 28.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se establece un plus de carestía de vida en las Industrias de Fabricación de Tejas y Ladrillos.

### Mes de Diciembre

*Boletín del día 3.*—Circular de la C. G. A. y T., número 761, por la que se dan normas por las que se han de regular los aceites de oliva, grasas industriales y jabones durante el período bienal 1950-52.

*Boletín del día 4.*—Conclusión a la Circular número 761 de la C. G. A. y T., por la que se dan normas por las que se han de regular

Los aceites de oliva, grasas industriales y jabones durante el período bienal 1950-52.

*Boletín del día 5.*—Circular de la C. G. A. y T. número 746-A, por la que se dictan normas para la movilización de los sobrantes de cebada y avena y del salvado y restos de limpia del trigo excedente.

*Boletín del día 6.*—Decreto del Ministerio de Hacienda, complementario del Decreto-Ley de 3 de Octubre de 1950 que autorizó la publicación de nuevas Tarifas de la Contribución Industrial.

*Boletín del día 8.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Derivados del Cemento.

*Boletín del día 16.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se dictan normas sobre recaudación del recargo establecido por el consumo de fluido eléctrico.

*Otra idem.*—Por la que se aclara el salario base del trabajo a destajo o por unidad de obra o tarea.

*Boletín del día 19.*—Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se establecen los precios de tasa para el ganado lanar y cabrío.

*Otra idem.*—Por la que se establecen los precios de tasa para el ganado vacuno.

*Boletín del día 25.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica la Reglamentación de Trabajo de la Confección y Tocado.

*Otra idem.*—Por la que se modifica el valor máximo del punto a efectos de plus de cargas familiares.

*Boletín del día 28.*—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, por la que se regula la campaña azucarera 1951-52.

*Boletín del día 29.*—Decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local, de 17 de Julio de 1945.

*Boletín del día 30.*—Continuación al texto

articulado de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1945.

*Boletín del día 31.*—Conclusión al texto articulado de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1945.

*Otro.*—Decreto del Ministerio de Hacienda por el que se autoriza a favor del Patronato Nacional Antituberculoso una sobretasa postal.

---



---

## CONCURSO

para premiar una obra  
de investigación sobre

### Los Cinco Gremios Mayores de Madrid

#### *Bases para el Concurso*

- 1.<sup>a</sup> Las monografías, de carácter histórico, presentadas a este concurso han de ser inéditas y han de apoyarse sobre la investigación directa de las fuentes coetáneas documentales. Han de ofrecer puntual referencia de la naturaleza, procedencia y localización de los documentos utilizados por los concursantes.
- 2.<sup>a</sup> La Cámara de Comercio de la provincia de Madrid otorgará un premio de 40.000 pesetas al trabajo que a juicio del Jurado merezca esta distinción.
- 3.<sup>a</sup> La Cámara editará el trabajo premiado y hará entrega gratuita a su autor de cincuenta ejemplares del mismo.
- 4.<sup>a</sup> El Jurado podrá conceder, además, un acésit de 15.000 pesetas, así como mejorar el premio fijado en la Base 2.<sup>a</sup> con cargo a la suma total destinada a premios.
- 5.<sup>a</sup> Para adjudicar una y otra distinción será indispensable el voto unánime del Jurado.
- 6.<sup>a</sup> El plazo de presentación de trabajos a este concurso vence a las doce horas del día 30 de Junio de 1952.

- 7.<sup>a</sup> Los concursantes presentarán sus trabajos en castellano y escritos a máquina, en la Secretaría de la Cámara de Madrid, Alcalá, 69.
- 8.<sup>a</sup> Han de presentar el original y dos copias en cuartillas o en hoja holandesa, escritas por una sola cara, a doble espacio y encuadradas. La portada lucirá un lema o mote que encubra la personalidad del concursante. Además, en un pliego cerrado señalado en su cubierta con el mismo lema, debe constar el nombre y dos apellidos, la firma, profesión y domicilio del concursante.
- 9.<sup>a</sup> Concedido el premio por el Jurado, la Cámara, en sesión convocada al efecto, procederá a la apertura del pliego o pliegos correspondientes a las distinciones otorgadas, inutilizando los restantes. En acto público tendrá lugar la solemne entrega del premio y el accésit, en su caso.
- 10.<sup>a</sup> Los trabajos recompensados con premio o accésit se inscribirán en el Registro de la Propiedad Literaria a nombre de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid.
- 11.<sup>a</sup> No se devolverá en ningún caso el ejemplar de los trabajos que se presenten a este concurso.
- 12.<sup>a</sup> Los concursantes quedan sujetos a estas condiciones y quedarán excluidos los que, antes de pronunciarse el fallo, quebranten el anónimo.
- 13.<sup>a</sup> El Jurado que ha de fallar este concurso lo componen: los Excmos. Sres. D. Ramón Carande Thovar (Presidente), don Luis Redonet y López-Dóriga y D. Agustín Viñuales Pardo (Vocales).

Madrid, Noviembre de 1950.

*El Presidente,*

**Juan Abelló**

*El Secretario General,*

**Juan Cachot**

## Noticiario de la XIX Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona

La Feria de Muestras en Barcelona se dispone a ofrecer a la consideración del visitante su XIX manifestación económica e industrial que se celebrará durante las fechas tradicionales de sus Certámenes, del 10 al 30 de Junio, y en el mismo recinto de Montjuich, en cuyos palacios se están efectuando importantes obras para mejorar, si cabe el éxito de los certámenes anteriores, dado que en el presente numerosos países de ultramar han anunciado su firme propósito de enviar un extenso muestrario.

Numerosos expositores de anteriores Ferias ya han anunciado a la Dirección su propósito de concurrir a la del presente año, cuya importancia, por numerosos motivos, será realmente excepcional. Se han recibido igualmente numerosas solicitudes de industriales nacionales y representantes de firmas extranjeras, que anuncian la exposición de importantes novedades industriales.

Esta será, posiblemente, una de las características más destacadas de la XIX Feria de Muestras: la importancia y cantidad de las novedades industriales que se expondrán, tanto nacionales como de numerosos Países, según se desprende de las prelicencias de importación solicitadas del Ministerio de Industria y Comercio.

Cabe esperar, pues, que el Certamen ferial de Barcelona consiga un éxito notabilísimo y ratifique la importancia internacional conseguida en sus anteriores ediciones.

Dentro de poco se enviarán a toda España los carteles anunciadores del próximo certamen, de vistosisima traza y artística concepción, los cuales han empezado a enviarse a numerosos Países.

En las oficinas de la Feria reina gran actividad, precursora del éxito que conseguirá el próximo certamen ferial. Se preparan importantes innovaciones que repercutirán en su mayor esplendor y eficiencia y se confía que el próximo Certamen ferial marcará un nuevo e importante hito en el quehacer activo de nuestra manifestación económica, cuya celebración ha suscitado vivísimo interés, como lo prueban las peticiones y consultas que se dirigen constantemente a la Dirección de la misma, cuyas oficinas, según es sabido, radican en el Palacio n.º 1 de la Avda. de María Cristina. Montjuich.

Barcelona, Enero 1951.

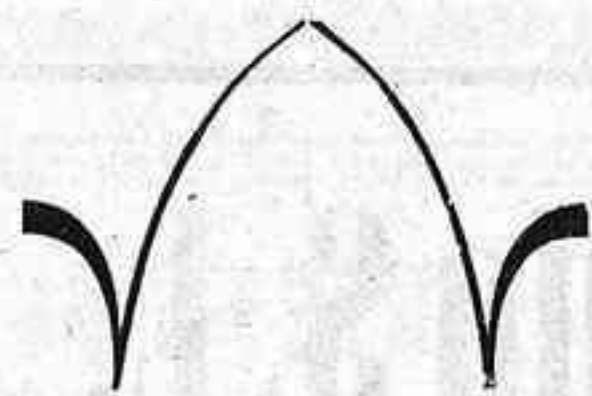
**Comercial**

**Terrestre**

**y Marítima**

**TRANSPORTES POR CAMION**

**Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza**  
**Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz**  
**Valencia - Bilbao - Salamanca**  
**y viceversa**



**Gran Capitán, 41**

**Teléfono 1481**

**C O R D O B A**

# Estuche Azucarero de Córdoba,

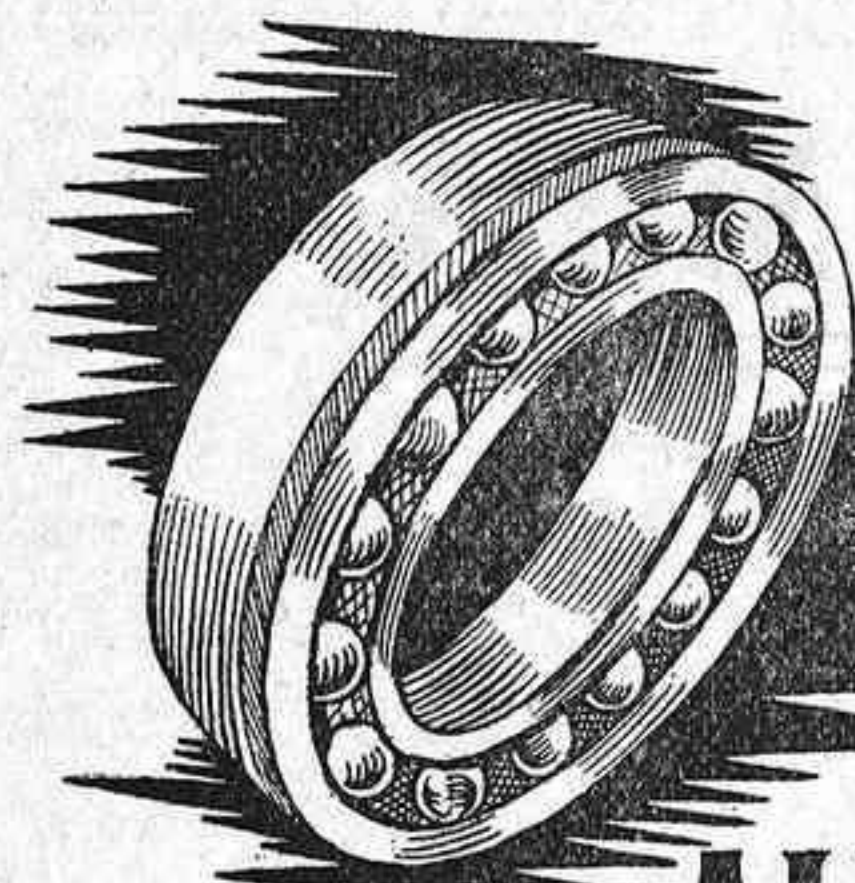
S. A.

AZÚCARES - CAFÉS

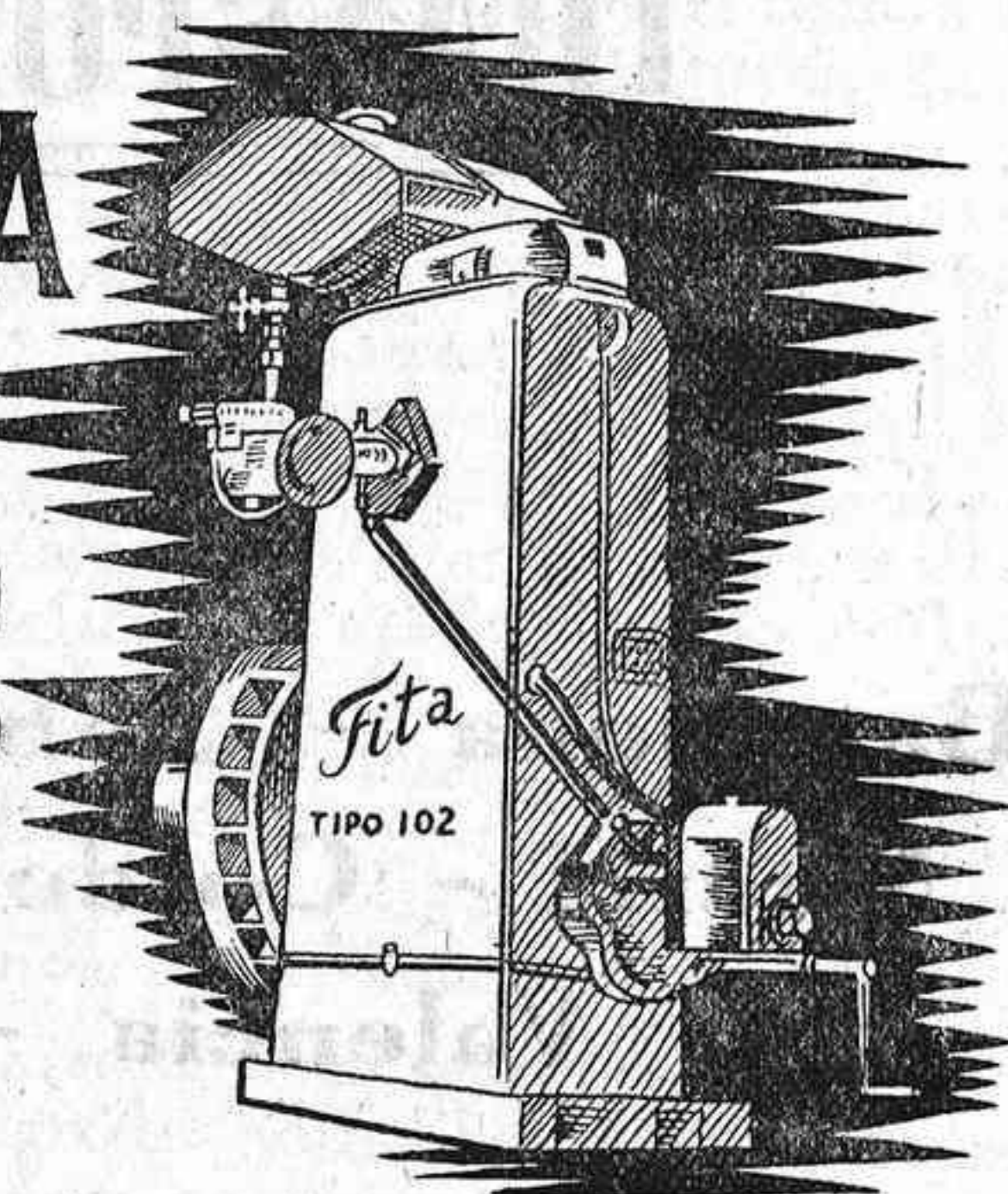
Teléfono 2936

CORDOBA

## Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA  
Y  
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

**AVENIDA DEL GENERALISIMO.  
TELEFONO ALMACEN 1005,  
PARTICULAR 3276 CORDOBA**

## Almacenes Jurado S. L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3  
Teléfono 1558

**CORDOBA**

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13  
Teléfono 1548

# RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR  
EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACIÓN  
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACIÓN

Casa Central en Córdoba:

Carretera de Trassierra, 172.—Teléfono 15-69

Sucursales:

Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERÍA Y BATERÍA DE COCINA

## BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial

Cocinas Económicas

Tubería de Goma y Plomo

Herramientas Agrícolas

Correas para Transmisión

Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s/n.º

Apartado, 172

Teléfono, 1-1-7-6.

SUCURSALES: FERRETERÍAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2066. R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 28-30; T.º 3705

**CORDOBA**

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

# Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26; Telf. 3604 :: **CÓRDOBA** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Telf. 3634

**Aislamientos;**

*Calor, frío y sonido  
con fibra de vidrio*

*Vitrofib*



**LA MADRILEÑA**

**VICTORIANO VILLAR**

FABRICA DE ESPEJOS Y BISELADOS DE LUNAS

VIDRIOS PLANOS Y PENSADOS.- BALDOSAS Y

TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD

PARA AUTOMÓVILES.- GRABADO Y DECORADO

DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES.

Plaza de Colón, 9 y 10

Teléfono 2044

**CÓRDOBA**

**Baldomero Moreno**

**Maderas en general**

**CORDOBA**



# Productos Químicos Ibéricos, S. A.

**BARCELONA**

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga.  
Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán, número 19

## Las Novedades

*Pedro Martínez Hidalgo*

MERCERÍA

PERFUMERÍA

CAMISERÍA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F Grilo, 2

Teléfono 31-34

**Córdoba**

## Pueyo Hermanos

**SEVILLA. - CORDOBA**

Fábrica de lunas y Almacén de  
vidrio plano y hueco y loza

Teléfono número 25-20

Claudio Marcelo, número 4  
y Gran Capitán, núm. 38

**Córdoba**

## SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CÓRDOBA

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

**REYES CATOLICOS**

**TELEFONO 2606**

**CORDOBA**

*La organización de las empresas no es completa...*

*si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.*

*Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.*

**EL LABORATORIO GARCIA SOLANO** con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos** resuelve este problema con el mínimo coste.

**ANÁLISIS DE:** Aguas (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

## **LABORATORIO GARCIA SOLANO**

**Directores farmacéuticos:** {  
A. GARCIA SOLANO  
DEL CUERPO DE I. F. M.  
J. GARCIA ORDOÑEZ  
DIPLOMADO DE SANIDAD

Apartado 124 :: San Felipe, 5

**CÓRDOBA**

## **LUIS ARANDA MARTOS Y C.<sup>a</sup>**

**S. en C.**

**MADERAS :: CARPINTERIA MECANICA**

## **PERSIANAS ENROLLABLES**

Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. de la Reina)

Teléfono 16-51

Sucursal:

FITERO, letra B

**CÓRDOBA**

# La Forestal

# Almacén de Maderas

## Rafael Salcedo Nieto y C.<sup>ña</sup>

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuarterones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases. Máquinas de aserrar cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3

Teléfono 2314

CORDOBA

# Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de  
Cemento, que se facilitan gratis

Exposición y Despacho:  
Avd. Generalísimo, 9 dupo.  
Fábrica y Almacenes:  
Ronda del Marrubial

# Almacenes Diego Ruiz

Tejidos mayor y detall

Direcciones:

Mayor: Quintero, 21.- Teléf. 1034

Detall: Conde de Gondomar, 23

Córdoba



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita  
Teléfonoica { 1973  
1974  
1975  
1976

Clave  
Telegráfica { MOLLEJA  
CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

## FERRETERIA EN GENERAL

*Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"*

### ESPECIALIDADES:

Herramientas en general

Cocinas y calefacción

Menaje de casa

Baterías de cocina

Cuartos de baño

Artículos de viaje

Neveras y Heladoras

Correas de transmisión y bombas para líquidos.

Herraduras y clavos.

